

CONTRATO DE TRANSPORTE **GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

ST

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Daniel Ricardo Gavina Pineda		
NIT-CC	71.219.033	TELEFONO:	3003381290
CONTRATANTE:	Angela Maria Jimenez 15029		
NIT-CC	421970.548	TELEFONO	315 390 17 19
DIRECCION:	callo 27 # 58 BB 31	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO		NIT
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: TOR 227	MODELO:	2013	MARCA	NISSAN
	No INTERNO	CLASE:	MICROBUS	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA	14	MES	Octubre AÑO 2023
	FECHA DE TERMINA	DIA	16	MES	Octubre AÑO 2023

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$
--------------------	---

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-7 del E.T., por la constatación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL	
		ANTICIPO	SI NO VANT
		VALOR REST	\$
		FECHA PAGO	DIA MES AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una nueva oferta (fuera mayor/leso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no estén autorizados para conducir otros vehículos y audiovisuales dentro de la entidad
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la oferta No. _____ al informar los pasajeros a transportar: de () / () del banco b) al cambiar de recorrido esta por fuera de radio de acción acordado por la diligencia, este sujeta a negociación por insurrección en los costos operativos c) si mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de esos pagos dará lugar a la terminación del contrato por suspensión escrita previa y sin lugar a indemnización

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Bello	HORA SALIDA	
	DESTINO	San Francisco	HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Sera acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	Angela Maria Jimenez 1	421970.548	315 390 17 19

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contradas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6552 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de	A los días	Del mes/año
Daniel Gavina P.	Angela M. Jimenez	
CC 71.219.033	TRANSPORTADOR	CC CONTRATANTE